República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

EDWIN FERNANDO MALAGON ALDANA

Cédula de Ciudadanía Nº. 1023898493 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO AMBIENTAL

Dado en Bogotá, D.C. el día 17 de Septiembre de 2016

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 2826
Fecha 17 de Septiembre de 2016
Registro de Diploma 77085
Libro 19, Folio 18

Registro M.E.N. 90868

Código de Seguridad: 2102-AA-015219

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2826

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

En ceremonia realizada el día 17 de Septiembre de 2016 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por el Doctor Carlos Andrés Vanegas Torres, Director del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 90868

A:

EDWIN FERNANDO MALAGON ALDANA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1023898493 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA AGRARIA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Septiembre de 2016.

Anotado en el libro de actas No. 9
Registro de Diploma 77085, Libro 19, Folio 18

Decano

Secretario(a) General

Scanned by CamScanner